

El Partido Reformista en su segunda jornada

Discurso del General Volio pronunciado en la asamblea celebrada el 2 de agosto último en la Plaza de Toros

Yo os saludo cordialmente y quisiera abrazaros a todos; lo hago con el alma. (Se repite la ovación)

Formamos un solo cuerpo, grande, fuerte, armónico, en espíritu, ideales y aspiraciones, con una sola alma y un solo corazón y esto nos llevará al triunfo.

He oído profundamente conmovido la voz de un campesino ramonense, mi amigo Eliseo Gamboa, uno de esos hombres humildes que viven pegados del trabajo y cuyas ideas y manifestaciones son el verdadero exponente del sentir del alma popular, y oyéndolo, pensaba: cuando Costa Rica tiene labriegos como éste que así saben pensar y exponer sus pensamientos con inteligencia y plena libertad, no cabe duda de que este país, por su cultura intelectual y su civismo político, tiene que figurar a la cabeza de las naciones de la América de Bolívar.

Ese hombre trae la inspiración de sus coterráneos, los nobles hijos de San Ramón, y de ellos para vosotros el abrazo fraternal, la voz de simpatía y aliento a los hermanos reformistas de San José.

Por primera vez, nos dice Eliseo Gamboa, que visita la capital de la República y vedlo conmovido y entusiasmado, no tanto por la grandeza material y la hermosura de la ciudad como por el palpitar ardiente del alma reformista del proletariado josefino; no es la materia la que impresiona al campesino humilde que por primera vez visita la ciudad, es el alma inmortal, el espíritu inquieto, revolucionario, sediento de vida nueva de todos nuestros obreros, del cerebro como dice él mismo, de la Costa Rica de hoy, de la Costa Rica de mañana: sí, eso que vemos, una nueva vida para la República.

Cuando dimos principio a la formación de este partido éramos cuatro con dos velas alumbrados; hoy estoy frente a cuatro mil hermanos y nos alumbraba el sol, que ha detenido la lluvia dando lugar a esta asamblea.

(A poco empezó a llover).

Vuelvo los ojos y contemplo esta muchedumbre de gentes de todos los lugares del país; es la República entera que se encuentra congregada aquí por los principales representantes del partido, hasta de los más pequeños y olvidados lugares del territorio; todos nos hemos unido para tremolar con una sola mano el sublime pabellón rojo.

En la historia contemporánea de Costa Rica hay un acontecimiento de excepcional importancia política y

ese acontecimiento es la aparición del Partido Reformista con un programa definido cuyos propósitos contienen todo lo que el país necesita en este momento histórico, con una bandera coronada de laureles en heroica lucha y con un jefe no por modesto menos digno de estar al frente de vosotros.

No es hasta ahora, pues, que hay un verdadero Partido político de principios como un ideal perfectamente definido en el espíritu de sus directores y con una organización a base de amor y sacrificio; y por consiguiente, cualesquiera que sean las eventualidades futuras, este partido vivirá y dejará luminisísima estela en los anales patrios. Estad seguros de que, en adelante, los Presidentes de Costa Rica no saldrán ya más de los conáclaves del Club Internacional. Allí o en cualquier otra de sus mansiones, se reúnan los grandes y elegían Presidente a su sabor.

Vuelvo a contemplar esta amada muchedumbre que tengo a mi vista; allí están los representantes de la región noroeste del país, de la ardiente y bellísima provincia del Guanacaste; con cuántos sacrificios han llegado hasta aquí cruzando las pampas, navegando por los caudalosos ríos, y por el maravilloso Golfo de Nicoya, para acudir al llamado de su jefe y del Partido Reformista que necesita que ellos presencien la inauguración de esta nueva etapa de la lucha cívica e imprueben o ratifiquen con su voluntad, lo hecho por nosotros.

¿Por qué se sacrifican tanto estos hombres?

¿Qué propósitos los mueve a venir hasta aquí?

¡Ah! La tierra del Guanacaste, la tierra que fue libre cuando sus abuelos la poseían, es hoy esclava y ellos no son más que los peones, los braceros de las grandes haciendas, de esos improvisados señores feudales que han acaparado las pampas, los bosques, los ríos, las playas; que cierran los caminos que cuentan por kilómetros y leguas las cercas de sus propiedades. ¡Aplausos!

Y ellos saben que el Partido Reformista concentrará todos sus esfuerzos en la reivindicación de la tierra para los hijos de Costa Rica y que ha proclamado por la boca de su jefe que la tierra es libre y que sólo tiene derecho a ella el que la cultiva.

Allá veo representantes de la región sur de la República, del Pozo, Golfo Dulce y Costa. ¿Qué buscan estos? No ciertamente la libertad de sus tierras: ellos todavía se creen libres en sus bosques seculares; es otra cosa lo que buscan necesitan con

más urgencia; es la luz espiritual; no tienen colegios, no tienen escuelas, no tienen medios materiales para poder educar a sus hijos y ellos saben que el partido Reformista, proclama la educación integral de todos los niños del país y principalmente de los más desvalidos. Nosotros queremos para ellos colegios interados, donde tengan el mantenimiento, el abrigo y la educación, no fuera más que como un tributo de la República a los últimos restos de su población indígena.

Por acá miro representantes de la región oriental de Costa Rica de la provincia de Cartago y del litoral atlántico; los hijos de la noble y iría Cartago, no vienen a nosotros buscando luz: ellos la tienen. Hace un siglo que con sus escuelas y colegios, conservan la preta hegemonía del pensamiento costarricense, son los depositarios de la inteligencia; sus vatones preclaros iluminan como antorchas las páginas de nuestra historia; pero generosos, ellos comprenden, aunque en poco número, el alcance de nuestros empeños y quieren ayudarnos. Muy otra es la situación del litoral atlántico; los hombres de la provincia de Limón se dan la mano en el mismo dolor con los de la provincia del Guanacaste pero todavía son ellos más infelices que los guanacastecos, porque tienen que ser hoy por la fuerza de las circunstancias, tan solo víctimas resignadas de la monstruosa Compañía Frutera que silenciosamente domina y avasalla, sin consideración de ninguna clase, a la población costarricense y centroamericana que con sus vidas crea la riqueza de la poderosa compañía. Todas estas víctimas que la vida obliga a entregarse a la codicia del monstruo, saben que en el Partido Reformista arde, como una hoguera en el altar, el sentimiento vivo de la justicia y del horror a la explotación del hombre por el hombre. Ellos saben que nosotros odiamos la infamia explotación y que tenemos como ideal que realizaremos desde nuestra llegada al Poder, la fijación de un mínimo de salario para para todos los trabajadores, un mínimo adecuado a los riesgos de su trabajo y a las necesidades de su existencia.

Y allá están, por último, los hijos de la dulce e incomparable Heredia; y los representantes de esa región noreste de nuestro país, San Carlos, Sarapiquí, etc., etc., vienen a nosotros, no por la luz, que ellos tienen su semillero de maestros en la Normal de Heredia; su exquisita cultura, su refinada educación artística, sus glorias musicales, entre las que descuellan la del viejo Gutiérrez, autor del Himno Nacional; no vienen a nosotros para libertar la tierra, porque, a Dios gracias, allí como en la parte central del país, todavía subsiste la división de la propiedad y cada cual es señor en su pedazo de tierra; pero vienen a nosotros por una aspiración, por un impulso de sus almas místicas, buscando en lo material buenos caminos que habiliten toda esa región y en lo espiritual, mil veces más importante, un buen gobierno, a base de sólido cristianismo. Son pueblos profundamente religiosos que si nos acompañan a nosotros es porque comprenden que el país necesita en este momento de su vida mayor justicia, mayor fraternidad humana en las relaciones entre los hombres, es decir, que el país necesita el socialismo cristiano que nosotros valientemente y ardientemente, hemos proclamado y mantendremos a todo trance.

Ante un movimiento tan potente de opinión pública necesario es que nosotros nos preguntemos con lealtad a nosotros mismos, dos cosas: primera, ¿el Partido Reformista responde a esas aspiraciones? Respondo categóricamente que sí: su programa es, sin metáfora, un evangelio político; en los dieciocho propósitos de nuestro programa, está condensado todo lo que el país necesita para su vida material y espiritual, incluyendo, desde luego, el más profundo respeto a la conciencia religiosa de sus habitantes, cualquier que esta sea. Segunda, ¿el jefe del Partido se siente con la energía y las capacidades necesarias para cumplir su deber; no toca a este hombre sencillo y sin aparatos que os habla, contestar proplamente a la pregunta, pero es lo cierto que habiendo intentado en diversas ocasiones separarme de la Jefatura del Partido, vosotros todos los que estáis aquí y todos aquellos que vosotros representáis, me habéis opuesto rotundamente a mi reiterado deseo. He de confesaros ingenuamente

que no una sola mil veces ha flaqueado mi ánimo ante la magnitud de la empresa y la insignificancia del hombre y de ahí mis anhelos de apartarme, de dejar el campo a otros jefes, que los hay y que servirían mejor que yo este puesto, pero ante la obstinación vuestra, frente a estas manifestaciones de tan acendrado cariño para mí, he tenido que afrontar la lucha y conservar mi puesto. Meditando sobre estas cosas en la serenidad de mi retiro de Santa Ana he sentido otra vez a mi lado al Maestro divino y me ha sugerido el recuerdo de la memorable escena de Jesús con sus discípulos en el Lago de Tiberíades, ellos habían trabajado toda la noche, pescando, en las orillas del lago sin poder hacer ninguna pesca; al amanecer, el Maestro, se aparece: ¿qué habéis cogido? les pregunta.—Nada, Señor, hemos trabajado en vano... El los miró severamente y les dijo entrando a la barca: ¿por qué estáis aquí, en la orilla del lago? y dirigiéndose a Pedro le ordenó "duc in alto" lanza tu barquilla a mar abierto, vamos a lo más hondo del lago, allí donde los vientos de veras azotan y hacen naufragar las embarcaciones; lanzaron la barquilla a la mar grande y la pesca fue sobremañera copiosa. A mí también en la maravillosa serenidad de esas noches de Santa Ana, me ha mirado severamente el Maestro Divino para decirme: ¿por qué temes, Jorge? ¿No trae cada hombre su destino? Lanza tu barquilla a mar abierto "duc in alto" los vientos harán flamear a todos los puntos cardinales el magnífico peadón rojo y yo estaré contigo. He aquí por qué me presente ante vosotros con absoluta convicción de la labor que vamos a realizar y por qué vuestro jefe no abriga temor alguno sobre el triunfo que tarde o temprano coronará nuestros esfuerzos.

En un pasaje de su discurso el General Volio tuvo esta apreciación respecto a la política oficial: cuando los hombres que gobiernan llegaron al Poder, consideraron por demás la cooperación del reformismo si ignorar, como no ignoraban, la potencialidad del partido como entidad política y nos dieron la patada; ellos cometieron un grave error y los hechos prueban las influencias políticas predominantes del Reformismo.

(En estos instantes principia a llover y el señor Volio corta la parte espiritualista de su discurso, para hacer las siguientes sensacionales declaraciones):

"En estos días se habla de cambio de autoridades

en los pueblos atribuyéndolo a mala voluntad del Gobierno para nosotros: no hay tal y de ninguna manera puede decirse esto. Pero de todos modos yo quiero de clararos y por vosotros al país entero mi firme, mi absoluta, mi loquebrante voluntad de hacer respetar a toda costa la voluntad popular libremente manifestada en los comicios. El Partido Reformista no implorará nunca lloroso, de los Poderes Públicos, el respeto de sus derechos; sino que lo exigirá con las armas en la mano, sin temor al derramamiento de sangre, a comenzar por la mía. Respetuosos, como nadie, de la ley, y lo hemos probado ya, nosotros no soportaremos que se nos arrebathe de manera fraudulenta, ilegal o tiránica, un triunfo legítimamente obtenido en las elecciones y declarado como tal por el Comité Ejecutivo de nuestro partido. Yo sé que vosotros todos me acompañaréis a la lucha, pero si así no fuere, yo solo gustosamente, sabré morir, como murieron en el fondo de la selva los mártires de Buenos Aires de Terrabía, mis hermanos por la causa inmortal que sostienen." (Ovación)

Hecho el silencio y arrojando el agua, el General Volio se dirige a la multitud que desea que continúe hablando, para decirle:

Antes de separarnos de aquí, necesito que vosotros ratifiquéis o le neguéis vuestra aprobación a lo que hemos hecho provisionalmente: ¿Ratificáis, señores, la Directiva Central de la ciudad de San José?

Contestaron, por aclamación: Sí! Sí!

Ratificas, señores, las autoridades y los comités del partido que nosotros hemos nombrado provisionalmente? (Sí, Sí)

Querés que yo continúe como vuestro jefe y candidato al frente del partido? (Sí, Sí)

Pues bien, vamos a la lucha. Nosotros hicimos presidente de la República a Ricardo Jiménez para que él nos garantice la libertad electoral. Si él no la garantiza, nosotros sabremos hacerla garantizar. (Grandes aplausos)

Con la presidencia en este bolsillo, si me la ha dado la voluntad popular, nada me la sacará de aquí (Muy excitado llevándose una mano al bolsillo de la americana). La lluvia arreciaba. El General Volio dijo que le quedaban muchas cosas por decir, pero que ya no era posible continuar su discurso, que terminó con un viva al Partido Reformista y otro a la ciudad de San Ramón. (Tomado de La Tribuna)

CUPON DE "LA PRENSA"

Libros regalados — Vale por UN CENTAVO

Resumiendo los cupones equivalentes al precio de los libros que publicamos en una extensa lista, el lector podrá obtener en esta redacción la obra literaria o científica que más le guste.

Es un regalo que hace este periódico a sus favorecedores.

Nota del día

UNA ANECDOTA LITERARIA

“El pobre amor”

Uno de los últimos libros que han llegado a nuestra mesa, es la novela argentina “El pobre amor”. La Argentina es la única República latinoamericana donde abundan ya los escritores y los artistas, como en cualquier nación europea, y la literatura de los argentinos empieza a discutirse en todas partes, lo que quiere decir que empieza a interesar. «El pobre amor» de Adolfo López Andrade, es un libro de ambiente bonaerense, con ese sabor amargo de los señoritos argentinos que malgastan y arruinan su vida en plena juventud.

Son dos amigos enamorados de una misma mujer. Ella quiere a uno de ellos, un ambicioso y orador de relumbrón; pero en su amor hay mucho de admiración y de vanidad. El otro amigo, que siente por ella un loco amor, procura ocultar su pasión, y con el alma destrozada contempla el idilio y asiste a la boda, sin reparar en otra mujer angelical que siente por él una verdadera adoración.

El enamorado sin esperanza busca un olvido consolador en el juego, en la bebida, en largos viajes, y cuando regresa a Buenos Aires después de unos años, el amigo afortunado en amores es ya un fracasado y un vencido; la mujer sufre privaciones vergonzantes, y dolores morales infinitos. El hombre desesperanzado siente renacer de nuevo el amor y la esperanza, y está vez se impone y triunfa por una serie de amarguissimas circunstancias de la vida, que tienen un fuerte calor de humanidad.

La novela, no muy extensa, resulta verdaderamente interesante. Pero más interesante que la novela es la anécdota que Marcelo Peyret nos cuenta en el prólogo y que más bien parece un ingenioso paso de comedia.

López Andrade empezó publicando lindos versos en una revista en la que escribía Marcelo Peyret, y éste le cobró una fuerte antipatía al otro sin conocerlo, solo porque una linda amiga prefería los versos de López Andrade a los cuentos de Peyret.

Un día recibió Peyret una novela corta de Andrade con la súplica de que le diera su opinión y le dijera si se podía publicar en la revista que él dirigía. Peyret arrojó el manuscrito a los papeles viejos sin leerlo, y cuando Andrade le volvió a escribir, le contestó que aquella novela era pésima y no se podía publicar.

Se repitió entonces la anécdota del “paso de los carneros”. Andrade le dijo en otra carta que extrañaba aquel juicio, porque le había leído al crítico Rojas “el capítulo del incendio” y lo había juzgado como muy excelente. Contestóle Peyret que si “el capítulo del incendio” era aceptable, el resto de la novela era muy malo, y Andrade le replicó llamándole mamarracho, porque en la novela no figuraba ningún incendio.

Surgió de todo esto un curioso desafío. Peyret quiso enviarle los padrinos; pero Andrade le escribió que no hacía falta, que él en persona iría a buscarle a su despacho a las seis de la tarde. Andrade estaba resultando un mozo audaz y peligroso que empezó a preocupar a Peyret. Sin embargo esperó su visita metiéndose el revólver en el bolsillo por si acaso.

Pero a las cinco y media, la visita de una mujer complicó la situación. Una joven, tan hermosa como inteligente, llegó al despacho de Peyret con la pretensión de leerle una novelita.

¡Para novelistas estaba él! No obstante tuvo que recibirla, aconsejándole que aplazara la lectura para otro día. Ella insistió, y Peyret tuvo q. explicarle que esperaba a un provocador y no quería exponerla a presenciar escenas desagradables. Ella le prometió que se retiraría tan pronto como llegara el visitante peligroso. Mientras tanto empezó a leer su novelita. Y dieron las seis y media, y dieron las siete sin que nadie llegara a interrumpir la lectura.

Ya más tranquilo, Peyret acabó por escuchar la lectura y vio que se trataba de algo muy interesante. Prometió publicarla. Y al marcharse la linda mujer, la detuvo un instante para que firmara el manuscrito. Y ella, sonriendo, puso su firma en la última cuartilla: Adolfo López Andrade.

Calcule ahora el lector la situación tan desairada del pobre Peyret. Los dos se miraron y acabaron por echarse a reír. Desde entonces fueron grandes amigos. Y cuando las admiradoras de López Andrade, enamoradas de sus versos y sus novelas, le pedían una cita de amor, era Peyret quien se tenía que presentar a desengañarlas, explicándoles que Adolfo López Andrade era una bellísima mujer, algo así como la Jorge Sand de la Argentina.

Esa es la autora de “El pobre amor”.

BERNARDO MERINO

Manuel Madrigal Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Baratillo de casimiras y ropa hecha

LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

LA LIGA “NACIONAL” NICARAGUENSE

no responde en nada a los benéficos fines para que fue creada

Anoche sesionó la Liga Nacional Nicaragüense en el local del Consulado General de Nicaragua. Acordó dar un gran baile el 15 de Setiembre próximo en conmemoración del aniversario de su fundación y de la independencia centroamericana.

Escrito esto llega a nuestra mesa de redacción un conocido y apreciable miembro de la Colonia de Nicaragua, y nos dice:

“Deseo que usted haga público el sentir de la mayoría de la colonia nicaragüense en Costa Rica con respecto a la mal llamada Liga Nacional Nicaragüense. Esta no tiene ningún objeto loable, tanto que ante el gran acontecimiento de la desocupación americana en mi tierra selló los

labios con la indiferencia y el silencio más criminal.

La Liga no persigue otros objetos que el del goce y satisfacción personal de sus miembros. Se reúne sólo para acordar fiestas. Todo para contento del cuerpo, nada para estímulo del espíritu o de la inteligencia. La Liga Nacional no tiene ya razón de existir, desde el momento que no ha respondido en nada a los loables fines para que fué creada. Además, la dicha Liga nunca ha sido la genuina expresión del sentir de la numerosa Colonia residente en este país”.

Trasladamos lo anterior al señor Presidente de la Liga don Paco Ibarra, y ponemos a sus órdenes las columnas de LA PRENSA.

Las noches de la Opera

TRAVIATA

“Traviata” no tuvo la suerte de llevar al Nacional la brillante concurrencia de otras naciones. El auditorio era muy escaso. Los martes son fatales.

De toda la copiosa producción del genio fecundo de Verdi, “Traviata” es una de las obras que menos me gustan. Aparte de dos o tres arias y el hermoso dúo del primer acto, el resto de la obra me resulta pesado. Y este criterio mío no debe ser caprichoso y atrabiliario, cuando son muchos los críticos y dilettantes que lo comparten.

Me encanta “La Dama de las Camelias” en drama como una obra representativa del género romántico. Pero en la ópera aparece demasiado mixtificada. Lo mismo ocurre con “La fuerza del destino”, una de las obras más geniales del teatro español, horriblemente destruida al convertirla en ópera. Por algo el Duque de Rivas no quiso autorizar a Verdi para musicarla y surgieron entre aquellos gloriosos artistas las más curiosas peleas. El Duque de Rivas jamás quiso ver convertida en ópera su tragedia famosísima.

María Varnay hizo anoche una Traviata muy agradable y la cantó con gusto y con talento, recibiendo muchos aplausos en todos los momentos culminantes de su partitura

el tenor Roberto Parina

hizo un Alfredo simpático (el Armando del drama). Ya repuesto de la afección que sufrió a su llegada a San José, cantó su parte con mucho lucimiento, poniendo emoción y brío en su voz tan agradable. Ya en la «Lucia» del domingo pasado había dejado una grata impresión.

En el gran dúo amoroso del primer acto de «Traviata» la Varnay y Farina recibieron una gran ovación. El barítono Terrasi lució sus facultades de artista y de cantante interpretando el severo padre de Alfredo (o de Armando), distinguiéndose especialmente en el segundo acto, que está escrito todo él para el lucimiento del barítono.

La admiración de nuestro público por el gran maestro Simeoni, aumenta noche a noche y está muy justificada.

Esta noche se repiten «I Pagliacci» y «Cavalleria Rusticana», las preciosas obras con que debutaron la Vergeri y D'Angelis.

Mañana, jueves de moda, se cantará ‘Bohème’, la ópera que goza de tantas simpatías en todos los públicos del mundo.

El jueves debe llegar a Costa Rica la excelente contralto Marta Melis, cuyo debut se anuncia con “El Trovador”. Nos hubiera gustado más verla debutar con “Carmen”; pero para todo habrá tiempo.

INSERCIÓN SOLICITADA

Sin comentarios

“Hemos podido equivocarnos alguna vez, pero nunca fue por maldad. Repetimos, nunca buscamos ventaja personal, ni siquiera una amable conchadita.”

FCO. MA. NÚÑEZ
“Los medios no hemos dejado de adivinarlos, pero preferimos seguir el camino honrado que desde la cuna se nos marcó.”

FCO. MA. NÚÑEZ
“Si otra cosa no se hubiera obtenido de este movimiento, alta lección moral será esta que pasará a la Historia como una página de oro de la Prensa Nacional.”

FCO. MA. NÚÑEZ

CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA

N.º 211.—San José, 9 de noviembre de 1910.—El Presidente de la República, en consideración a que el maestro don Francisco María Núñez Monge, se halla en el caso del inciso 6.º del Art. 56 del Reglamento Orgánico del Personal Docente,

ACUERDA:

Separar definitivamente de su empleo al referido maestro.

PUBLIQUESE,

JIMENEZ

El Srío. de Estado en el Despacho de Ed. Pública.

OREAMUNO

Para mayor inteligencia del lector copiamos del Art. 56 del Reglamento Orgánico del Personal Docente, el inciso 6.º que a la letra dice:

6.º.—Los actos contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

Asimismo, y también para mayor claridad en la apreciación que de estos datos tenga a bien hacer el lector, reproducimos del Art. 47 del mismo Reglamento Orgánico, lo que sigue:

Art. 47.—Las aptitudes de que habla el artículo anterior se pierden: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º. Por conducta delictuosa, inhumoral y viciosa comprobada por constancias policiales o judiciales, o por sumarias que motiven sustituciones.

N.º 202

El Congreso Constitucional de la

República de Costa Rica

DECRETA:

Art. 1.º.—Autoriza al Poder Ejecutivo para editar por cuenta del Estado la obra inédita de don Francisco María Núñez, llamada «Iniciación y desarrollo de las vías de comunicación y empresas de transporte en Costa Rica», hasta la cantidad de dos mil ejemplares.

Art. 2.º.—Gratificase a su autor con la suma de tres mil colones (C. 3.000.00), quedando obligado a la corrección de pruebas de la citada edición.

El gasto que ocasione el cumplimiento de este Decreto se imputará a la Cartera de Educación Pública, para lo cual se amplía el presupuesto vigente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, a los catorce días del mes de agosto de 1923.

Arturo Volio, Presidente

Nautilio Acosta, Segundo Secretario

Jorge Ortiz E., Primer Secretario.

Casa Presidencial, San José, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos veintitrés.

EJECÚTESE:

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMÁS SOLEY GUELL.

Nuestro Agente en Limón

Don Francisco Castro, activo luchador por nuestra causa, es el Agente de “La Prensa” en Limón.

Rogamos a todos nuestros correligionarios y favorecedores tomar nota de ello, y dirigirse a él para cualquier orden, como también para la correspondencia local que ha de ser publicada en este diario.

Todos los reformistas limonenses deben suscribirse a este diario que es el único defensor de los intereses del trabajador.

PERMANENTE

A los REFORMISTAS se hace saber: que para todo asunto relacionado con nuestra política, deben dirigirse, en su respectivas actividades, a lo señores que a continuación se enumeran:

1.º—Jefe y Candidato del Partido:

General don JORGE VOLIO JIMENEZ

2.º—Secretario General:

Lic. Aurelio Salazar Salazar

3.º—Secretario de la Jefatura:

Don José María León Roca

4.º—Tesorero General:

Don José Miguel Rodríguez Villarreal

5.º—Jefe General de Propaganda:

Don Lesmes Saurez Segura

6.º—Jefe de Redacción:

Don Octavio Montero

El Secretario General, A. SALAZAR S.

Nota: Toda contribución pecuniaria para poder ser recibida, debe dirigirse al Tesorero General del Partido José Miguel Rodríguez Villarreal. Ninguna otra persona está autorizada para recibir dinero en nombre del Partido Reformista.—San José, mayo de 1925.

Servicio de Aerogramas especial de "La Prensa"

Los alemanes ayudan al Jefe de los marroquíes

ESTA A PUNTO DE ESTALLAR LA GUERRA EN LOS BALKANES - NUEVOS TERREMOTOS EN ITALIA

Se establece el servicio aéreo en Francia paga mas intereses de la deuda de guerra

La retirada de los marinos americanos en Nicaragua

Annapolis, 5.—La nueva organización de la Academia Naval Americana en esta, ha establecido un servicio de aviación. Con tal objeto se acaba de terminar el aerodromo del cual salieron ayer por primera vez seis aparatos tripulados por 24 estudiantes que efectuaron magníficos vuelos sobre la Bahía de Chesapeake.

Terribles temblores en Italia

Cerignola, Italia, 5.—Con motivo de los fuertísimos temblores que se han sentido en esta ciudad, una multitud de más de 20.000 personas han salido en procesión religiosa con la imagen de Santa María de Riprato, protectora de Cerignola. Imploran a la virgen que salve la ciudad de la destrucción que la amenaza, pues los temblores se suceden con marcada regularidad. Los campesinos duermen en campos abiertos, temiendo la destrucción de sus casas.

Está a punto de estallar una nueva guerra

París, 5.—Un despacho de Atenas dice que Grecia ha enviado dos regimientos a la frontera Búlgara con el objeto de que entren inmediatamente en territorio de Bulgaria en el caso de que el ultimatum enviado al Gobierno de aquel país no sea aceptado, pues los informes de atropellos y asesinatos recaidos en personas importantes de Grecia residentes en Bulgaria ya la labor terrorista efectuada con los residentes griegos en aquel país demandan una pronta y satisfactoria explicación y una inevitable indemnización.

Alemania ayudando a Abd el Krim

Fez, 5.—Varias columnas volantes francesas bien equipadas con tanques han efectuado operaciones importantes y numerosas con el objeto de limpiar de enemigos la parte norte y noroeste en el área que comprende el actual frente de batalla. Abd el Krim ha comprado varios aeroplanos y se dice que oficiales alemanes veteranos de la gran guerra, son los encargados de Comandar la escuadra aérea de Abd el Krim.

Washington, 5.—Otro pago de 10 millones de dólares por intereses de la deuda de guerra francesa, ha sido hecho hoy a los Estados Unidos por el Gobierno francés.

Se le disminuyen facultades

Washington, 5.—Se ha dado una orden revelando al Comisionario Aaynes, de toda autoridad en lo que se refiere al conocimiento de causas intruidas que se relacionan con licores embriagantes. Tal cosa se publicó en la Tesorería General con motivo de la reorganización de la Unidad Ejecutiva Prohibicionistas que empezará a fungir el 1.º de Setiembre.

Resultado de los juegos de base-ball

New York, 5.—Liga Americana Washington 5 Detroit 2. Cleveland 1. New York 4. San Luis 10 Boston 7. Chicago 3. Filadelfia 9. Liga Nacional. Brooklyn 2. Chicago 5. New York 2. San Luis 4. Filadelfia 8 Pittsburgh 4 Cincinnati 4. Boston 0.

Paro de operaciones

New York, 5.—Han sido suspendidas hoy las operaciones de cambio en esta ciudad.

Fallecimiento de don Alberto Trejos Quirós

El joven don Alberto Trejos Quirós, miembro apreciable de nuestra sociedad, dejó de existir ayer.

Sus funerales se verificaron hoy en el templo del Carmen de donde se inició el desfile hacia el Cementerio General.

Numerosas personas de la sociedad hicieron acto de presencia hasta el momento de dar sepultura a los restos del joven Trejos. Muchísimas coronas fueron enviadas.

LA PRENSA formula sus votos de condolencia para la familia doliente y en particular para don Juan Trejos y señora, don José Joaquín Trejos y señora, don Miguel Trejos y señora, don Francisco Trejos y señora y don Fernando Trejos y señora.

Gasolina

A PRECIO CORRIENTE
GARAGE JIMENEZ
Telf. 1139 — Los Leones

La juventud chic

de la capital, se manda hacer su ropa en la Sastrería de J. R. Miranda. Pasaje Jiménez.

Una cena

Antenoche a la salida del Teatro Nacional el barítono señor Terrasi obsequió a sus compañeros de arte y algunos otros amigos con una espléndida cena que tuvo verificativo en el Gran Café Europa de Roque Fuscaldó. Los platos servidos, todos a la italiana, fueron del completo agrado de los concurrentes. Se sentaron a la mesa a más del señor Terrasi, el tenor Faína, la soprano Emilia Vergeri, el representante de los deportistas jamaicanos, don Manuel Rodó y señora, don Miguel Montero y otros que por el momento no recordamos. El amigo Roque se esmeró mucho en asistir debidamente a los invitados quienes salieron muy satisfechos tanto del buen servicio como de las atenciones del señor Terrasi.

LA COMPETIDORA COSTARRICENSIS

TIENE SIEMPRE PA
LA VENTA.
Toda CLASE DE ROPA DE PUNTO

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Managua, 5.—El destacamento de Marinos de los Estados Unidos, que desde 1912 se encontraba estacionado en el Campo de Marte, y que llegó a este país con la ocasión de la más terrible revolución que ha habido en Nicaragua, con el objeto de guardar el orden, salió ayer en la mañana hacia la estación del ferrocarril con las banderas americanas desplegadas, y tomaron el tren para Corinto. Inmensa multitud de curiosos los acompañó hasta la estación del ferrocarril.

Tumultos al sur de Italia

Oseno, Italia, 5.—Trés mujeres y un hombre fueron muertos y 15 personas heridas en una de las poblaciones del sur de Italia en que una multitud de más de 200 se levantó turbulenta contra el Consejo Municipal, para protestar de los procedimientos administrativos. La policía disparó contra la multitud y finalmente las tropas restablecieron el orden.

Apunto de perder su título de campeones

New York, 5.—Jach Domsy y Micky Willer están en peligro de perder su título de Campeones si no se interesan personalmente con la Comisión encargada al efecto y se disponen a firmar el contrato con contrincantes apreciables de la talla de Harry Willis. Esto lo manifestó la Comisión nombrada por los interesados para celebrar los convenios respectivos.

Control del negocio de brillantes

New York, 5.—El Control Mundial de la exportación de diamantes para lo cual hay un antiguo contrato hecho el Sindicato de cerveceros de Sur Africa será reforzado en 1926.

El éxito de esta nueva combinación está asegurado por la intervención en el negocio de los señores Richman Brothers, principales importadores americanos de diamantes.

Hey llega una escuadrilla de submarinos

Se ha recibido noticias de que hoy arriba en aguas de Puntarenas la escuadrilla de submarinos norteamericanos, que anda haciendo sondeos y demás estudios en aguas centroamericanas.

Viene acompañada por el crucero Connecticut y algunos hidroplanos.

Esa escuadrilla va rumbo a Nicaragua, de donde regresará a aguas costarricenses, una vez terminados esos estudios marítimos.

Once son los submarinos que componen esta escuadrilla.

Contra el Jefe Político de

Moravia

Nos comunican de Moravia que el Municipio y los principales elementos de aquella población, se han presentado hoy en el Ministerio de Gobernación para pedir la destitución del Jefe Político, porque Moravia no quiere tolerar por más tiempo sus incorrecciones.

El conflicto en Coronado

Aun no se ha encontrado solución al conflicto creado entre los vecinos de Coronado, el señor Arzobispo y el Inspector Provincial de Escuelas don Ramiro Aguilar.

Ese conflicto surgió con motivo de haber ordenado el Inspector Provincial de Escuelas el quitar de una escuela de aquel lugar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, donde se tiene instalado el oratorio de la niñez.

Como se pensará trasladaría a la iglesia el señor Arzobispo se opus alegando que habría profanación.

Entonces los vecinos decidieron que la imagen continuase en la escuela y que de allí no se sacaría, retando al señor Aguilar a que fuera él en persona a hacerlo, lo cual sería impedido por el vecindario.

Libros en venta

en la Dirección de LA PRENSA
CARMEN DE BURGOS
A @ 3.00 el tomo
La Mujer Fantástica, novela.
Nueva cocina práctica
La matasada, novela
Amadís de Gaula (arreglo)
Últimos modelos de cartas 2.00
El Tesoro de la Belleza, 2.00

Sube o Baje

—el—

AZUGAR

El pueblo consigue siempre los mejores precios en el Depósito de

J. A. CORONADO

Avenida Central - Frente a la Favorita - Teléfono 511

— PÍJAVOS EL SUYO —

La Sanidad entre una epidemia

La Jefatura de Sanidad está segura de conjugar las enfermedades endémicas y de dictar medidas para la preservación de la salud general. Pero de las larvas sociales ni ella misma se escapa. Anoche fué asaltada por los cacos la residencia del Secretario de la Jefatura de Sanidad don Héctor Vargas y cargaron con todo lo que en ella había. D. Héctor no pudo concurrir hoy a su oficina porque los nocturnos visitantes sólo le dejaron el vestido de dormir. Sentimos lo ocurrido al señor Vargas.

Con un brazo destrozado

El ciudadano José Espinosa, vecino de Palmares, ingresó al Hospital de San Juan de Dios para curarse un brazo que le quedó muy destrozado a consecuencia de un accidente.

Trabajaba en un trapiche y en un momento dado, los cilindros le pensaron la mano, causándole varias fracturas en el brazo.

A pesar de que se le ha atendido con esmero, parece que habrá necesidad de amputarle el brazo.

Recorte el cupón de "La Prensa"

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas ginger grande y pequeña

TRAUBE

Doble Grande y Pequeña

Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda - Gengerale

NUEVA LEY ELECTORAL

Guatemala por telégrafo

Nº 75

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 63 y 73, inciso 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

La siguiente

Ley de Elecciones;

TÍTULO PRELIMINAR

Del sufragio

Artículo 1º.—El derecho de sufragio es esencialmente político, y sólo pueden ejercerlo los ciudadanos (varones).

Art. 2º.—Son ciudadanos costarricenses todos los naturales de la República o naturalizados en ella, que tengan veinte años cumplidos o diez y ocho si fueren casados o profesores de alguna ciencia, siempre que unos y otros posean alguna propiedad u oficio honesto, cuyos frutos o ganancias sean suficientes para mantenerlos en proporción a su estado. (Artículo 9º de la Constitución Política).

Art. 3º.—No pueden ejercer el derecho de sufragio: 1º—Los que por sentencia firme de tribunal competente hayan sido condenados a inhabilitación perpetua, absoluta o especial para derechos políticos, salvo que hayan sido indultados o rehabilitados en el ejercicio de la ciudadanía, en la forma prescrita por la ley;

2º—Los que en cumplimiento de sentencia de igual fuerza legal se hallaren descontando condena que lleve consigo la inhabilitación temporal, absoluta o especial, para derechos políticos;

3º—Los que se hallaren enjuiciados por hechos delictivos que merezcan inhabilitación perpetua o temporal, absoluta o especial, para derechos políticos;

4º—Los locos, imbeciles o dementes, aunque tengan lucidos intervalos, y los sordomudos que no saben leer y escribir;

5º—Los que se hallaren en estado de quiebra o de insolvencia;

6º—Los que no estén inscritos en el Registro Cívico;

7º—Los que se presenten a emitir su voto sin llevar su cédula personal.

Art. 4º.—El sufragio se ejerce en votación directa, y por medio de voto secreto y se practica en Juntas Populares para elegir Presidente de la República, Diputados al Congreso Constitucional y Regidores y Síndicos municipales.

Art. 5º.—La división territorial que rijan para efectos administrativos en general tendrá, asimismo, aplicación obligada en todos los actos relacionados con el proceso electoral. El Poder Ejecutivo formulará y publicará cada cuatro años en la última semana de agosto del año precedente al de las elecciones presidenciales la división territorial que corresponda, y en que, con separación de provincias, se detalle los cantones que las integran y los distritos que tomen cada cantón, siguiendo para unos y otros la numeración ordinal de sus respectivas leyes. De cada provincia, cantón y distrito se expresarán, en cuadro anexo,

la población correspondiente al último de diciembre del año anterior según resulte del censo y cálculos más recientes de la Oficina de Estadística Demográfica.

Transitorio.—La división electoral que sirvió para las elecciones de 1923 regirá para las que han de efectuarse en el corriente año.

Art. 6º.—El voto es acto personal y sólo podrá emitirse por el propio ciudadano que tenga derecho a darlo.

TÍTULO

CAPÍTULO II

De las Juntas Electorales

Artículo 7º.—Para el mejor servicio electoral habrá un Consejo Nacional, compuesto de tres miembros propietarios y seis suplentes de nombramiento privativo del señor Presidente de la República, nombramiento que deberá hacer por lo menos tres días antes de la fecha que esta ley señala para la instalación de tal Consejo. Las faltas temporales o absolutas de los propietarios serán llenadas por los respectivos suplentes, quienes deberán ser llamados por su orden. Si durante el período llegaren a faltar propietarios

o suplentes deberán ser reemplazados oportunamente.

Los miembros del Consejo Nacional deben ser mayores de cuarenta años, ciudadanos en ejercicio, y personas de reconocida probidad. Perderá su puesto aquel que fuere ascendiente, descendiente o hermano, por consanguinidad o afinidad de cualquiera de los candidatos proclamados para el cargo de Presidente de la República, o si figurase como miembro dirigente de cualquiera de los partidos políticos militantes. Cada dos años el Consejo nombrará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Consejo tendrá su asiento en la ciudad de San José, y se instalará el quince de setiembre del año en que sea electo, ante el señor Presidente de la República, quien le recibirá a sus miembros, propietarios y suplentes, el juramento constitucional. Los miembros que no asistan a ese acto, así como los que sean electos después para reponer a otros, prestarán el juramento y tomarán posesión de sus cargos ante el Presidente y Secretario del mismo Consejo. De todo se levantará y publicará acta. El cargo durará 8

años y es obligatorio. No se admitirá más excusa que la de impedimento físico o moral que los inhabilite para el ejercicio de sus funciones.

Para que haya sesión de Consejo deberán estar presentes sus tres miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate el voto del Presidente se contará doble. Los propietarios o suplentes llamados a sesión por el Presidente deberán excusarse a tiempo si estuvieren enfermos o no pudieren asistir por otra causal justa, que han de acreditar en forma, a fin de que se pueda llamar en su reemplazo, oportunamente, al sustituto.

Los miembros del Consejo serán retribuidos con \$ 25.00 (veinticinco colones) por cada día de sesión durante el mes anterior y posterior a la fecha de las elecciones. Deberán reunirse siempre que los convoque el Presidente, y éste los llamará cada vez que deba despachar algún asunto o cumplir con alguna de las prevenciones de esta ley. A los miembros propietarios y suplentes del Consejo son aplicables las inmunidades y prerrogativas que se establecen en el artículo 8.º a favor de miembros de Juntas electorales. El Consejo tendrá únicamente las atribuciones que le señala esta ley.

Art. 8.º—Para el mismo servicio electoral habrá las siguientes Juntas: una Provincial, en cada provincia; una Cantonal, en cada cantón; y una Principal, en cada distrito. Además, en cada distrito, habrá tantas Juntas Auxiliares como sean necesarias para que con la Principal queden en la producción de una por cada doscientos sufragantes o por residuo que exceda de cien. Si el residuo no pasar de cien sufragantes se distribuirá proporcionalmente entre las Juntas de Distrito. En todo caso, deberá haber una Junta Auxiliar en cada poblado o caserío que forme parte de un distrito electoral, aunque el número de sus vecinos aptos para votar no alcance el cupo de doscientos, siempre que se hallare más de un kilómetro de poblado asiento de la Junta Principal.

Todas esas Juntas se compondrán de tres miembros propietarios y tres suplentes. La falta de los propietarios se llenará con suplentes del mismo partido político a que pertenecen los ausentes, si los hubiere, y si no, en orden de su nombramiento.

El cargo de miembro de tales Juntas es honorífico y obligatorio; quienes lo ejercen no podrán ser reducidos a prisión, ni arrestados, ni apremiados corporalmente, ni obligados a otro servicio forzoso ni consuejo durante cada época electoral en que estén ocupados o deban necesariamente ocuparse en el ejercicio de sus funciones, salvo el caso de haber sido sorprendidos por la autoridad en la comisión de un delito, o en el conocimiento de los asuntos de su competencia, ni son recusables ni pueden excusarse.

El Ministro de Honduras niega aseveraciones de la prensa guatemalteca sobre vejámenes en ciudadanos de Guatemala en Honduras.

Guatemala, 3 de agosto. Los diarios capitalinos El Imparcial, Diario de Centro América y Diario de Guatemala, publicaron ayer declaraciones del Ministerio de Honduras a cargo del Dr. Silverio Llanes, respecto a las referencias que ha hecho la prensa de aquí sobre vejámenes a guatemaltecos, residentes o transeúntes en Honduras.

Inexacto, dice; todos los centroamericanos y los extranjeros gozan en Honduras de las mismas garantías que los hondureños, y están sujetos a iguales restricciones por causas políticas. Exhiben la sola excepción sensible del procedimiento del doctor Molina Mathewo, guatemalteco de origen pero considerado como hondureño natural, según la Constitución de Honduras. Se halla bajo las restricciones del procedimiento judicial junto con siete hondureños y no

hay motivo para temer que sea violado el derecho de defensa ni desatender ninguna de las indicaciones de honorables personas como son J. M. Michell, ciudadano americano; Dr. Francisco O. Tijerino, Cónsul de Guatemala en San Pedro de Sula, y don José Pérez y Ubank. Los prisioneros manifestaron que se encuentran en habitaciones bien ventiladas y aseadas con las consideraciones necesarias, que no han sufrido ningún vejamen ni maltrato sino que más bien se encuentran satisfechos del trato del Comandante de Armas y que gozan de buena salud.

No es cierto que el señor Francisco Villacorta haya estado en Omoa, como publica «Excelsior» de aquí, sujeto a crueles vejámenes. Así lo declara Villacorta desmintiendo la procaacidad de aquel diario. Los guatemaltecos siempre han sido estimados en Honduras.

El Ministro cita a varios distinguidos hijos de este país que en Honduras han formado hogar y hecho su segunda patria.

CANFIN
 LUZ SUPERIOR
 a precio barato ofrece en el
ALMACEN TOMAS FERNANDEZ
 Apartado 614 — Teléfono 198

LIBRERIA ESPAÑOLA
MARIA V. DE LINES
 Tiene a la venta el SILABARIO COSTARRICENSE DEL PROF. NAPOLEÓN QUESASADA, actual Secretario de Educación Pública y el único autorizado por los programas oficiales de Costa Rica, al precio de \$ 0.75 cada uno o \$ 7.50 la docena.
 Ofrece igualmente a su numerosa clientela un VARIADO SURTIDO DE ÚTILES PARA ESCOLARES.

PINOTEA
 Las personas que están o deben construir pasen a ver nuestros
 TABLONCILLOS para PISOS, TABLILLAS DE FERRIS, TRASLAPOS, GIGANTONES, REGLAS Y CADENILLOS.
 La enorme existencia se está agotando.
 RECOMENDAMOS NUESTRA TABLILLA PARA CIELOS de 3/4 pulgadas de ancho acordada a 8 centes por pie lineal.
 —BUENOS DESCUENTOS SEGUN LA CANTIDAD—
 Depósito: Edificio Escuela Juan Páez Méndez.
 FRENTE AL PARQUE CENTRAL

QUESO Y MANTEQUILLA
 Marca **IRAZU**, de ARTURO VOLIO
 Se vende exclusivamente en
LA INDIA Eduardo L. Fernández
 Apartado 1061 — Teléfono 378

J. R. Solera y Hno.
 Heredia
IMPORTADORES

OVER-ALLS
 recibió
ROBERT

LA ESPAÑA
ALMACEN DE ABARROTES
 Fábrica de Velas, Jabón y Fideos
 100 varas al Oeste del Palacio de Justicia
Martínez & Co.
 APARTADO Nº 211 TELEFONO Nº 694

GRAN TALLER DE HOJALATERIA
y Fontanería
ANTONIO VALERIN
 Atiende órdenes de trabajos en su nuevo local,
 50 varas al sur del Palacio de Justicia.
 Teléfono Nº. 799 : Precios económicos.

AVISO A LOS REFORMISTAS
 La Tesorería General del Partido tiene ya listas las Tarjetas de Identificación para los Reformistas. Deben proveerse cuanto antes de ellas y conservarlas para darse a reconocer.
 El Tesorero,
J. MIGUEL RODRIGUEZ

LEGÍTIMO
Carbolineum avenarius
 Para preservar madera enterrada y al aire
 La marca conocida y aprobada por más de 50 años.
 Protección contra la humedad y el comején
KOBERG & Co. — San José, Costa Rica